



**Al contestar por favor cite estos datos:**

**Radicado No.: 20241208170511**

**Fecha: 2024-03-05 11:52**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctor

**LUIS CARLOS LEAL ANGARITA**

Superintendente Nacional de Salud

Carrera 68A N.º 24B - 10, Torre 3, piso 4. Bogotá

E-mail: [correointernosns@supersalud.gov.co](mailto:correointernosns@supersalud.gov.co)

**Asunto:** Traslado por competencia del oficio No. CCCP 3.4.0056 -2024. Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes. Radicado ADRES No. 20246304785802 y 20246304766402. Ley 1755 de 2015. Art. 23. C.P.

Respetado Doctor Leal.

En atención al oficio del asunto, a través del cual la doctora DIANA MARCELA MORALES ROJAS Secretaria General de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, allega petición de información en el marco de la proposición aditiva No. 039 de 2024 y considerando que en dicho oficio se requiere informar:

*“rindan informe en la relación a la situación financiera del sistema de salud colombiano de la cual existen varias versiones una de ellas; por parte de las IPS (instituciones prestadoras de salud) afirmando la existencia de una deuda por \$ 25 billones de pesos colombianos.”*

Respetuosamente se remite por competencia la referida pregunta, teniendo en cuenta que versa sobre asuntos relacionados con las funciones y competencias de la Superintendencia Nacional de Salud, lo anterior, de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual prevé el traslado al funcionario o autoridad competente con la finalidad de dar trámite a la solicitud del peticionario.

Cordialmente,

MARTINEZ MARTIN  
FELIX LEON

Firmado digitalmente por  
MARTINEZ MARTIN FELIX LEON  
Fecha: 2024.03.07 17:50:27  
-05'00'

**FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN**  
Director General ADRES

Anexo: Oficio No. CCCP 3.4.0056 -2024  
Con copia: [comision.cuarta@camara.gov.co](mailto:comision.cuarta@camara.gov.co)

Aprobó: Marcos Jaher Parra Oviedo – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E) PARRA OVIEDO MARCOS JAHER  
Revisó: Nathaly Alvarado – Gestor de Operaciones OAJ  
Elaboró: Andres Felipe Betancur Murillo – Abogado contratista OAJ

Firmado digitalmente por PARRA OVIEDO MARCOS JAHER  
Fecha: 2024.03.06 18:40:08 -05'00'

**Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES**

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20241208173431

Fecha: 2024-03-05 13:09

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctora

**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**

Secretaria General

Comisión Cuarta de la Cámara de Representante

Carrera 7 No. 8 – 62, Ed. Nuevo del Congreso. Bogotá D.C.

Correo electrónico: [comision.cuarta@camara.gov.co](mailto:comision.cuarta@camara.gov.co)

**Asunto:** Respuesta a su oficio No. CCCP 3.4.0056-2024. Radicado ADRES No. 20246304785802 y 20246304766402.

Respetada Doctora Diana Marcela.

De manera atenta le informo que recibimos el oficio del asunto, a través del cual solicitó informar:

*“rindan informe en la relación a la situación financiera del sistema de salud colombiano de la cual existen varias versiones una de ellas; por parte de las IPS (instituciones prestadoras de salud) afirmando la existencia de una deuda por \$ 25 billones de pesos colombianos.”*

Revisada la solicitud y teniendo en cuenta que se trata de un asunto de competencia de la Superintendencia Nacional de Salud, le informo que mediante radicado No. 20241208170511 su requerimiento fue trasladado a dicha entidad, de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

MARTINEZ MARTIN  
FELIX LEON

Firmado digitalmente por  
MARTINEZ MARTIN FELIX LEON  
Fecha: 2024.03.06 22:48:06 -05'00'

**FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN**  
Director General ADRES

Anexo: Radicado ADRES: 20241208170511

Aprobó: Marcos Jaher Parra Oviedo – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)  
Revisó: Nathaly Alvarado – Gestor de Operaciones OAJ  
Elaboró: Andres Felipe Betancur Murillo – Abogado contratista OAJ

PARRA OVIEDO MARCOS  
JAHER

Firmado digitalmente por PARRA  
OVIEDO MARCOS JAHER  
Fecha: 2024.03.06 18:40:40 -05'00'

**Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES**

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737